

**INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE
REFIERE EL ARTÍCULO 8,
Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (EU) 2019/2088 y el Artículo 6, párrafo primero, del
REGLAMENTO (EU) 2020/852**

FONDO: EDM CARTERA FI

Código LEI: 95980020140005290848

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

Realizó inversiones **sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

No

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ____ % de sus inversiones eran inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las característica medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Este producto financiero no tiene un objetivo de inversión sostenible, pero se compromete a promover características medioambientales y/o sociales, aunque sin mantener un porcentaje mínimo de inversiones con objetivo sostenible. Al menos el 50% del patrimonio del producto será dedicado a la promoción de dichas características.

Para medir, monitorizar y verificar la promoción de características ESG del producto financiero, los gestores consideran varios indicadores de sostenibilidad. Las principales métricas empleadas son:

- El porcentaje de los ingresos de un emisor individual que puede derivarse de actividades empresariales específicas (por ejemplo, producción de armas controvertidas) para determinar si cumplen los criterios de exclusión del sector del producto. El umbral es cuando representa más del 10% de los ingresos totales.
- El porcentaje de la cartera con una puntuación ESG ≥ 50 . Esta es la puntuación ESG mínima requerida establecida para que una empresa se incluya en el universo de inversión del producto.
- La intensidad de carbono de la cartera para determinar si el producto cumple sus criterios de eficiencia de carbono.
- Los consejos de administración y un mínimo de consejeros independientes.

Estos indicadores emplean información obtenida de las compañías o de proveedores externos de información ESG.

Todas las inversiones del producto cumplirán con la política ESG, excepto aquellas inversiones que están fuera del alcance de estas (por ejemplo, liquidez y activos equivalentes a la liquidez).

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

○ **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

El comportamiento se mide usando diferentes indicadores que los gestores usan para medir, monitorizar y verificar la promoción de las características medioambientales y sociales.

Cada inversión es evaluada según nuestros criterios ESG internos, excepto aquellas inversiones que están fuera del alcance de estas (por ejemplo, liquidez y activos equivalentes a la liquidez).

EDM Cartera que es un fondo mixto global que invierte en otros fondos EDM y fondos de terceros. En el caso particular de los fondos EDM en los que invierte, a excepción de EDM Ahorro y EDM Global Equity Impact, el resto de los fondos ha sido aprobada la clasificación por parte del regulador como Artículo 8 SFDR con fecha febrero 2023 – EDM High Yield Short Duration, EDM Credit Portfolio, EDM Latin American Fund, es por ello que en estos productos financieros no detallamos los datos relacionados con la promoción de características ESG en relación a 2022. Estos fondos representan un 13% del portafolio.

- En relación con los criterios de exclusión, EDM revisa el umbral trimestralmente para asegurarse de que no se está incumpliendo.

Durante 2022 detectamos un incumplimiento pasivo en el que se aplicó el procedimiento de revisión interna, con el apoyo de diálogo activo – *engagement* y decisión final. El proceso de seguimiento está detallado en nuestro informe de Voto y Engagement, que es público en la web de EDM.

La posición detectada de incumplimiento pasivo era menos del 3% del peso promedio del portafolio.

- Respecto al porcentaje de la cartera con una puntuación ESG mínima de 50:

El fondo invierte en compañías que cumplen con las métricas ESG y los mínimos establecidos, incluidos riesgos y oportunidades. Este análisis se revisa anualmente en función de nuestra metodología interna y se compara con la métrica proporcionada por el proveedor de datos ESG.

De acuerdo con nuestra metodología interna de factores ESG, el fondo obtiene una puntuación total de 65 en un rango 0-100 (0: peor puntuación – más riesgo ESG, 100: mejor puntuación – menos riesgo ESG).

La mayoría de las posiciones de la cartera cumplen los criterios ESG mínimos exigidos por la metodología EDM. El análisis se complementa con un proceso de diálogo activo – *engagement* - para ampliar toda la información necesaria, especialmente en aquellas empresas de las que no disponemos de suficientes datos y por las que el proveedor externo de datos ESG les penaliza (como es el caso de Inmobiliaria Colonial, Tubacex o CME Group).

Internamente clasificamos la cartera en diferentes grupos en función de las puntuaciones ESG:

Grupo 1 (sin puntuación o inferior a 50) es el **5%** de la cartera.

Grupo 2 (puntuaciones de 50-70) es el **58%** de la cartera.

Grupo 3 (puntuaciones de 70-90) es el **26%** de la cartera.

Grupo 4 (puntuaciones de 90-100) es el **0%** de la cartera.

- Huella de carbono. En EDM medimos la intensidad de carbono media del fondo y hacemos un seguimiento de su evolución.

En **diciembre** la intensidad media de la cartera fue de **135,35 t CO2/M EUR** ingresos.

El aumento de las emisiones de CO2 en diciembre se debió principalmente por: (i) el buen comportamiento del sector energía en 2022, que aumentó el peso de la cartera – Repsol, (ii) así como al aumento del peso del sector materiales y químicos – gases industriales – Air Liquide y Linde, (iii) el sector industrial – como Befesa, Acerinox, que son los más intensivos en emisiones de CO2. No obstante, el total de la cartera es menos intensiva que el MSCI ACWI con una intensidad media del índice ponderado por pesos de 167,94 t CO2/M EUR ingresos.

Adicionalmente, identificamos el porcentaje de la cartera invertida en bonos verdes, que a 31-dic-2022 era el 11% de la parte de renta fija del portafolio.

- Buenas prácticas de gobierno corporativo, tales como tener un mínimo de 30% de miembros independientes y 30% de mujeres en el Consejo de Administración.

En relación con la Independencia, el fondo cumple este criterio en el 57% de la cartera mientras que, en la posición de mujeres en el Consejo de Administración, el fondo cumple este criterio en el 29% de la cartera.

Adicionalmente, el desempeño se midió utilizando los indicadores de Principales Incidencias Adversas (PIAS) SFDR:

Adverse sustainability indicator	Metric	Impact [year n]	
CLIMATE AND OTHER ENVIRONMENT-RELATED INDICATORS			
Greenhouse gas emissions	1. GHG emissions	Scope 1 GHG emissions	7116.1064 tons CO2e
		Scope 2 GHG emissions	2121.752 tons CO2e
		From 1 January 2023, Scope 3 GHG emissions	52298.25 tons CO2e
		Total GHG emissions	62363.035 tons CO2e
	2. Carbon footprint	Carbon footprint	463.17712 tons CO2e / EUR M invested
	3. GHG intensity of investee companies	GHG intensity of investee companies	1004.5284 tons CO2e / EUR M revenue
	4. Exposure to companies active in the fossil fuel sector	Share of investments in companies active in the fossil fuel sector	5.01 %
5. Share of non-renewable energy consumption and production	Share of non-renewable energy consumption and non-renewable energy production of investee companies from non-renewable energy sources compared to renewable energy sources, expressed as a percentage	Consumption: 64.54 %	
6. Energy consumption intensity per high impact climate sector	Energy consumption in GWh per million EUR of revenue of investee companies, per high impact climate sector	Total: 0.5286822 GWh / EUR M revenue Sector B: 3.093437 GWh / EUR M revenue Sector C: 0.45213747 GWh / EUR M revenue Sector D: 0.9352251 GWh / EUR M revenue	
Biodiversity	7. Activities negatively affecting biodiversity-sensitive areas	Share of investments in investee companies with sites/operations located in or near to biodiversity- sensitive areas where activities of those investee companies negatively affect those areas	2.04 %
Water	8. Emissions to water	Tonnes of emissions to water generated by investee companies per million EUR invested, expressed as a weighted average	0.002106318 tons / EUR M invested
Waste	9. Hazardous waste ratio	Tonnes of hazardous waste generated by investee companies per million EUR invested, expressed as a weighted average	6.6146536 tons / EUR M invested
SOCIAL AND EMPLOYEE, RESPECT FOR HUMAN RIGHTS, ANTI-CORRUPTION AND ANTI-BRIBERY MATTERS			
Social and employee matters	10. Violations of UN Global Compact principles and Organisation for Economic	Share of investments in investee companies that have been involved in violations of the UNGC principles or OECD Guidelines for Multinational Enterprises	6.18 %

Cooperation and Development (OECD) Guidelines for Multinational Enterprises		
11. Lack of processes and compliance mechanisms to monitor compliance with UN Global Compact principles and OECD Guidelines for Multinational Enterprises	Share of investments in investee companies without policies to monitor compliance with the UNGC principles or OECD Guidelines for Multinational Enterprises or grievance/complaints handling mechanisms to address violations of the UNGC principles or OECD Guidelines for Multinational Enterprises	1.33 %
12. Unadjusted gender pay gap	Average unadjusted gender pay gap of investee companies	8.68 %
13. Board gender diversity	Average ratio of female to male board members in investee companies	32.27 %
14. Exposure to controversial weapons (anti-personnel mines, cluster munitions, chemical weapons and biological weapons)	Share of investments in investee companies involved in the manufacture or selling of controversial weapons	0 %

○ ***¿... y en comparación con periodos anteriores?***

La cartera de diciembre en comparación con la cartera a cierre de junio:

A nivel comparable no hay cambios significativos con respecto a la puntuación ESG.

○ ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

N/A

○ ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

N/A



Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

N/A

¿Cómo se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

N/A

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible realizada por el Fondo tampoco perjudicará significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Sí

No

La medición de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través de la medición de los indicadores del cuadro 1, y los relevantes de los cuadros 2 y 3, del anexo I de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.

La medición de estos indicadores se realiza a partir de información de proveedores externos. De forma complementaria, se realiza el seguimiento del porcentaje de cobertura de la cartera de cada uno de los indicadores medidos.

EDM cuenta con un procedimiento de ejercicio del derecho al voto en las compañías invertidas. EDM considera que este derecho es fundamental en las compañías para la correcta gestión, no solo de los aspectos financieros, sino también de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

EDM dispone de un procedimiento de diálogo activo con las compañías en las que invierte para monitorizar los indicadores que considera relevantes para estas compañías y entender la gestión que realizan de la sostenibilidad, así como de la evolución de los indicadores de ser necesario. Además, EDM monitoriza la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de la intensidad de carbono.

Los principales indicadores de impactos adversos han sido seleccionados en base a los objetivos medioambientales y sociales de este producto.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es:

Largest investments	Sector	% Assets	Country
EDM Ahorro L FI	-	11.29%	Spain
EDM Intern. Credit Portfolio L EUR	-	4.71%	Luxembourg
EDM Intern. EDM Hi Yld Shrt Dur L EUR	-	4.06%	Luxembourg
EDM International Latin American Equity Fund I EUR	-	3.1%	Luxembourg
EDM Intern. Global Eq Impact L EUR	-	2.59%	Luxembourg
MS INV F Asia Opportunity ZH EUR	-	2.34%	Luxembourg
ASML HOLDING NV	Information Technology	2.01%	Netherlands
LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITTON	Consumer Discretionary	1.79%	France
AIRBUS SE	Industrials	1.76%	Netherlands
VISA INC-CLASS A SHARES	Information Technology	1.64%	United States
LINDE PLC	Materials	1.47%	Ireland
ESSILORLUXOTTICA	Consumer Discretionary	1.45%	France
NVIDIA CORP	Information Technology	1.39%	United States
ACCENTURE PLC-CL A	Information Technology	1.36%	Ireland
NETFLIX INC	Communication Services	1.29%	United States

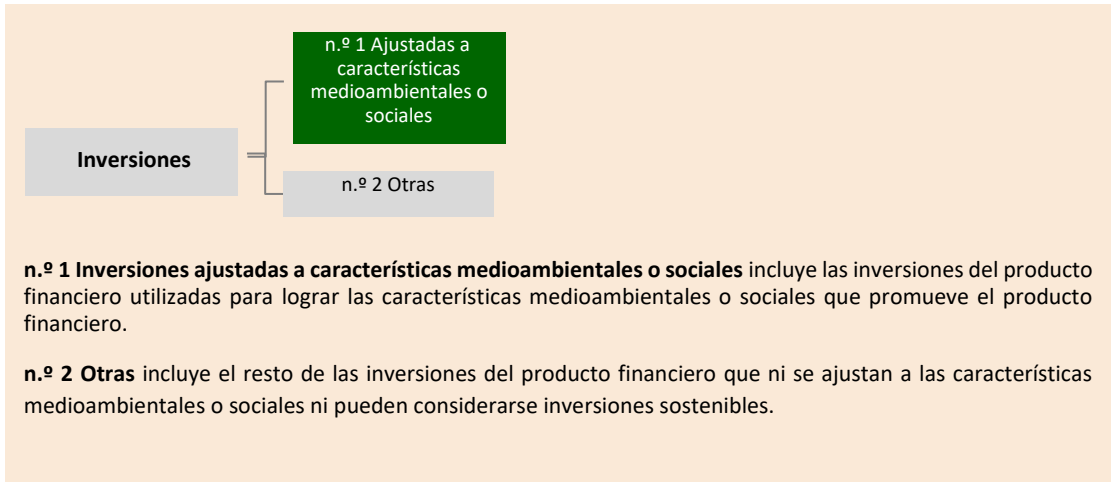


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Se invertirá al menos un 50% del patrimonio en inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales. No existe un mínimo de inversión en inversiones sostenibles.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

● **¿Cuál ha sido la asignación de activos?**



● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Los principales sectores económicos han sido:

Sector	weight
Information Technology	16.57%
Consumer Discretionary	15.3%
Industrials	12.56%
Financials	9.42%
Health Care	9.4%
Materials	7.12%
Consumer Staples	6.42%
Communication Services	5.85%
Government Bonds	3.53%
Real Estate	2.7%
Energy	1.85%
Utilities	1.37%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El producto financiero no se compromete a una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo sostenible que no se ajustan a la Taxonomía de la Unión Europea. Sin embargo, la posición se mantendrá bajo revisión para seguir la evolución de la normativa, además el aumento de la disponibilidad de datos para hacer el seguimiento.

● ¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

Sí:

En el gas fósil

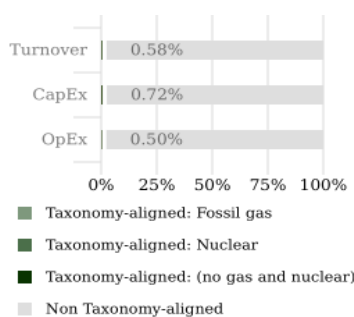
En la energía nuclear

No

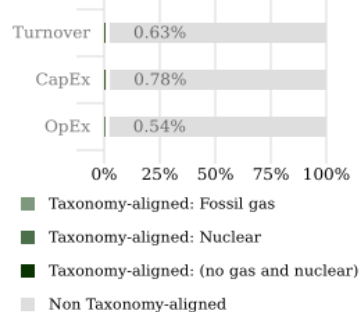
Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones excluyendo los bonos soberanos*



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas


Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

● ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

La proporción de las inversiones alineadas a la Taxonomía de la Unión Europea ha sido del 0,01% de la cartera a través de actividades de transición y 0,25% es alineado con actividades facilitadoras.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UIF.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

N/A



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo promueve características medioambientales y/o sociales sin tener un objetivo de inversión sostenible.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

N/A



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El apartado de «Otras» incluye la liquidez (y activos equivalentes) y derivados, así como aquellas inversiones directas e indirectas que a su vez no promueven características medioambientales o sociales. No existen garantías medioambientales o sociales mínimas.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Se ha desarrollado una metodología interna en EDM para integrar los factores ESG en el análisis.

La evaluación ESG no solo es una forma de mitigar el riesgo de los inversores, sino también de alinear los fondos con los objetivos medioambientales y sociales y las motivaciones éticas.

Las estrategias que aplica el fondo para promover las características medioambientales y/o sociales son:

- (1) Exclusión sectorial. Se excluyen los sectores que no se ajustan a la filosofía y criterios de sostenibilidad de EDM.
- (2) Análisis de métricas ESG. El fondo no invierte en aquellas compañías que obtienen malos resultados en términos de sostenibilidad. A través de la integración de ESG usamos datos y calificaciones ESG para evaluar los riesgos y oportunidades materiales de ESG.

La metodología EDM nos permite monitorizar y verificar la evolución de las métricas ESG. Este análisis se actualiza anualmente y permite detectar aquellas compañías que continúan avanzando en su proceso de abordar estrategias y cumplir con la inversión responsable.

Además, el análisis ESG se complementa con el análisis de controversias, ya sean acciones del pasado o presente que pueden afectar el logro de las características medioambientales y sociales.

La metodología interna consiste en cumplir con las métricas ESG establecidas para lograr promover las características E/S. En caso de obtener una baja puntuación (<50 en un rango de 0: peor y 100: mejor) o dudas por no cumplir con los criterios, se realizará el proceso de diálogo activo – *engagement* – para ampliar la información y si persisten las dudas, se desinvertirá totalmente la posición.



Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia asignado?

N/A

El producto financiero no ha establecido un índice de referencia para lograr las características medioambientales y sociales promovidas.

● ¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

N/A

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?

N/A

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

N/A

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

N/A